



TENAZ GEL MANOS

Fecha revisión: 05-03-2015
Reemplaza la versión:30-01-2012

Versión: 4

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

- 1.1 Identificador del producto:** Tenaz Gel de Manos
- 1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla:** Gel de manos.
Usos desaconsejados: .
- 1.3 Sociedad o Empresa:** Industrias Vijusa, S.L. CIF : B-46200150
Pol. Industrial Cheste, Vial 4 – Parcela 8
46380 – Cheste (Valencia)
España
Teléfono. +(34) 962 511 414 – Fax. +(34) 962 512 707
Correo electrónico: laboratorio2@vijusa.com
- Dirección:**
- 1.4 Teléfono de emergencia:** En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica
Tlf: 91.562.04.20..

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto recae dentro del ámbito de aplicación del Reglamento (CE) No 1223/2009 sobre productos cosméticos. Los productos cosméticos no están sujetos al Reglamento (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

2.2 Elementos de la etiqueta

2.3 Otros peligros

El producto no contiene sustancias incluidas en la lista de Sustancias de Alta Preocupación (> 0,1 % p/p).

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Información relevante sobre sustancias peligrosas características que contiene la mezcla según el REAL DECRETO 363/1995, de 10 de marzo:

Intervalo de concentración del componente (% peso/peso)	Número CE / Número de registro	Num. CAS	Denominación química	Símbolo(s) de peligro; Frase(s) de riesgo / Códigos de clase y categoría de peligro; Códigos de indicaciones de peligro
≥1% y <5%		9004-82-4	Sodium lauryl ether sulfate	Xi; R38-41 Skin Irrit. 2;H315- Eye Irrit. 2;H319
≥1% y <5%	271-657-0	68603-42-9	Amidas, coco, N,N-bis(hidroxietil)	Xi; R38-41 Skin Irrit. 2;H315- Eye Dam. 1;H318
≥0,1% y <1%	500-223-8	68585-34-2	Alcohols, C10-16, ethoxylated, sulfates, sodium salts (>1<2.5 mol EO)	Xi; R38-41 Skin Irrit. 2;H315- Eye Dam. 1;H318
≥0,1% y <1%	222-720-6	3586-55-8	(ethylenedioxy)dimethanol	Xn; R22-38-41-52 Acute Tox. 4;H302- Acute Tox. 4;H312- Acute Tox. 4;H332- Skin Irrit. 2;H315- Eye Irrit. 2;H319- Skin Sens. 1;H317- STOT SE 3;H335
≥0,1% y <1%	271-657-0	68603-42-9	Amidas, coco, N,N-bis(hidroxietil)	Xi; R38-41 Skin Irrit. 2;H315- Eye Dam. 1;H318

	TENAZ GEL MANOS	Fecha revisión: 05-03-2015 Reemplaza la versión: 30-01-2012 Versión: 4
---	------------------------	--

Los textos completos de las frases de riesgo y de los códigos de las indicaciones de peligro aquí incluidas figuran en la sección 16.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Ingestión:	Enjuagar la boca con agua. Acuda inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantener en reposo. No provocar el vómito.
Contacto con los ojos:	Retirar las lentes de contacto y lavar abundantemente con agua limpia durante por lo menos quince minutos. Solicitar asistencia médica si se producen efectos adversos.
Inhalación:	Traslade a la persona afectada al aire libre, conserve la temperatura corporal y manténgala en reposo.
Contacto con la piel:	Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundantes cantidades de agua y jabón neutro. Consulte con un médico si los síntomas persisten.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Provoca irritación ocular grave.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No disponible.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción: Recomendado: Utilizar dióxido de carbono (CO₂), espuma o polvo seco, teniendo en cuenta el resto de sustancias y productos almacenados.
No utilizar: chorro de agua directo.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: No aplicable.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En caso de incendio en los alrededores, seguir las siguientes indicaciones:

1-Las altas temperaturas pueden dar lugar a presiones elevadas en el interior de los envases cerrados.

2-Evitar la inhalación de los humos o vapores que se generen. Utilizar un equipo respiratorio adecuado.

3-No permitir que los derrames de la extinción de incendios se viertan a desagües o cursos de agua.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Manipular el producto con guantes adecuados.

Evitar el contacto con la piel y la inhalación de vapores.

Mantener una ventilación adecuada en las áreas de trabajo después de derrame accidental.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evite que los vertidos alcancen las alcantarillas municipales y conducciones de agua corriente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:



TENAZ GEL MANOS

Fecha revisión: 05-03-2015
Reemplaza la versión: 30-01-2012

Versión: 4

Contener y absorber el vertido con material inerte, inorgánico y no combustible, tal como arena o tierra y trasladarlo a un contenedor para su eliminación según las reglamentaciones locales.

Limpiar la superficie cuidadosamente para eliminar la contaminación residual.

6.4 Referencia a otras secciones:

Ver la sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

No manipule el material cerca de alimentos o agua de bebida. No fumar.

Evitar el contacto con los ojos, piel, y ropa. Vestir prendas y llevar lentes protectoras.

Observar las normas de higiene y seguridad en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Mantener el producto en el envase original bien cerrado, en un lugar bien ventilado, seco, alejado de fuentes de ignición y protegido de la luz. Almacenar según los reglamentos locales / nacionales, observando las precauciones indicadas en el etiquetado.

Mantener lejos de sustancias incompatibles (ver sección de incompatibilidad).

Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

7.3 Usos específicos finales:

No disponible.

Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla: Gel de manos

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

No se precisa la declaración de sustancias en este apartado.

8.2 Controles de la exposición

Equipos de protección individual: Utilizar los equipos de protección individual de acuerdo con la Directiva 89/686/CEE.

Ventilación: Proporcionar una ventilación adecuada, adaptándola a las condiciones de uso. Utilizar un extractor local si es necesario.

Protección Respiratoria: En caso de ventilación insuficiente, utilizar un equipo respiratorio adecuado.

Protección cutánea: Evítese el contacto con la piel. Se recomienda el uso de guantes resistentes a productos químicos.

Lave y quítese los guantes inmediatamente después de usarlos. Lávese las manos con agua y jabón.

Protección de los ojos: En general, se recomienda utilizar gafas de seguridad con protectores laterales para protegerse contra la salpicadura de líquidos.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto: Gel

Color: Azul claro



TENAZ GEL MANOS

Fecha revisión: 05-03-2015
Reemplaza la versión:30-01-2012

Versión: 4

Punto de Ebullición:	~100 °C
Densidad:	~1 g/cm³ (20 °C)
Solubilidad en agua:	Soluble
Propiedades explosivas:	No es explosivo
Propiedades oxidantes:	No es oxidante
Olor:	Floral
Punto de Inflamación:	> 61 °C
pH sin diluir:	6 ± 1 (20 °C)
Punto de Fusión:	No aplicable
Viscosidad absoluta:	4000 - 12000 cPoise (20 °C)
Información adicional:	No aplicable.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad:	No disponible.
10.2 Estabilidad química:	Estable en las condiciones normales de uso.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:	
Polimerización peligrosa:	No presenta reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de proceso.
10.4 Condiciones que deben evitarse:	Calor, llamas y otras fuentes de ignición. Las precauciones normales de los productos químicos.
10.5 Materiales incompatibles:	Ácidos inorgánicos, Agentes reductores fuertes, Isocianatos, Metales puros y aleaciones en forma de polvos, vapores o esponjas, Metales y compuestos metálicos tóxicos, Nitruros, Sulfuros inorgánicos, Compuestos azoicos, diazoicos e hidracinas
10.6 Productos de descomposición peligrosos:	Durante la combustión pueden formarse monóxido de carbono y compuestos orgánicos no identificados.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Efectos toxicológicos:	Ver también las secciones 2 y 3. No se dispone de información toxicológica sobre el producto.
------------------------	--

Sustancia	Toxicidad oral aguda (LD50)	Toxicidad dérmica aguda (LD50)	Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Polvos y neblinas)	Toxicidad aguda por inhalación (LC50 Vapores)
Sodium lauryl ether sulfate	> 5000 mL/kg 1h (rata albina)	> 2000 mg/kg 24h (rata)		
Alcohols, C10-16, ethoxylated, sulfates, sodium salts (>1<2.5 mol EO)	4100 mL/kg 1h (rata albina)	> 2000 mg/kg 48h (rata macho)		

SECCIÓN 12: Información ecológica



TENAZ GEL MANOS

Fecha revisión: 05-03-2015
Reemplaza la versión:30-01-2012

Versión: 4

- 12.1 Toxicidad aguda acuática: No determinado
- 12.2 Persistencia y degradabilidad: No disponible.
- 12.3 Factor de bioconcentración: No aplicable
- 12.4 Movilidad en el suelo: No disponible.
- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
- 12.6 Otros efectos adversos: Evitar la contaminación del suelo, aguas subterráneas y superficiales.

Sustancia	Toxicidad aguda acuática	Biodegradabilidad	Factor de bioconcentración
Sodium lauryl ether sulfate	7,5 mg/L 72h (Alga (Microcystis aeruginosa))		

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

- Envases/contenedores: Los envases con restos de producto deberán ser eliminados como residuos peligrosos. No reutilizar los envases vacíos. Diluir y neutralizar los restos del producto. Vaciar los residuos en instalaciones adecuadas.
- Condiciones de eliminación: Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles y en conformidad con las disposiciones locales y nacionales vigentes.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR)

- Número ONU: N/A
- Denominación de envío: No sometido a ADR.
- Grupo Embalaje: -
- Clase: -
- Código de restricción en túneles: -
- Etiqueta: -

Transporte Marítimo (IMDG)

- Número ONU: N/A
- Denominación de envío: No restringido.
- Grupo Embalaje: -
- Clase: -
- Contaminante del mar: No
- Etiqueta:

Transporte aéreo (ICAO/IATA)

- Número ONU: N/A
- Denominación de envío: No restringido.
- Grupo Embalaje: -
- Clase: -
- Etiqueta:



TENAZ GEL MANOS

Fecha revisión: 05-03-2015
Reemplaza la versión:30-01-2012

Versión: 4

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Las sustancias están listadas en los inventarios EINECS, ELINCS, NPL, o bien están exentas.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

No disponible.

15.3 Etiquetado de Detergentes (648/2004/CE)

Conservantes:(ethylenedioxy)dimethanol

Contiene, entre otros ingredientes:

Concentración	Componentes
igual o superior al 15 % pero inferior al 30 %	Tensioactivos aniónicos
inferior al 5 %	Tensioactivos no iónicos

Los agentes tensioactivos contenidos en la mezcla cumplen con las condiciones relativas a biodegradabilidad tal y como se determinan en la normativa sobre detergentes de la CE 648/2004/CE.

SECCIÓN 16: Otra información

Texto de las frases de riesgo mencionadas en la sección 3:

- R22: Nocivo por ingestión.
R38: Irrita la piel.
R41: Riesgo de lesiones oculares graves.
R52: Nocivo para los organismos acuáticos.

Texto de los códigos de las indicaciones de peligro mencionadas en la sección 3:

- H302: Nocivo en caso de ingestión.
H312: Nocivo en contacto con la piel.
H315: Provoca irritación cutánea.
H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
H318: Provoca lesiones oculares graves.
H319: Provoca irritación ocular grave.
H332: Nocivo en caso de inhalación.
H335: Puede irritar las vías respiratorias.

Uso restringido para fines industriales.

Principales referencias bibliográficas y las fuentes de datos:

1. REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006.
2. REAL DECRETO 363/1995, de 10 de Marzo de 1995 por el que se regula la Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas.

**TENAZ GEL MANOS**Fecha revisión: 05-03-2015
Reemplaza la versión:30-01-2012

Versión: 4

3. REAL DECRETO 255/2003, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
4. REGLAMENTO (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.
5. Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT).

La información que figura en este documento se ofrece en base a los conocimientos disponibles sobre el producto en el momento de su edición. Cualquier uso del producto que no sea el indicado en la sección 1 o bien su combinación con otros es responsabilidad del usuario. Las especificaciones de esta ficha de datos de seguridad describen los requisitos de seguridad de nuestro producto y no representan una garantía de las características del mismo.

Fecha revisión: 05-03-2015

Versión: 4

Motivo de la Revisión: Adecuación al REGLAMENTO (CE) nº 1272/2008 (CLP).